

4.1.5. En caso de haber dictaminado la información financiera de la cuenta pública, integrar el dictamen correspondiente.

0139

**DEPENDENCIA:** H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE  
CUETZALA DEL PROGRESO.

**NÚM. OFICIO:** MP/167/2022

**ASUNTO:** EL QUE SE INDICA

CUETZALA DEL PROGRESO, GRO. A 21 DE MARZO 2022

**M.F. NATIVIDAD PEREZ GUINTO**

ENCARGADA DE LA AUDITORIA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE GUERRERO.  
PRESENTE.

POR MEDIO DEL PRESENTE Y DE CONFORMIDAD CON LOS **CRITERIOS PARA LA INTEGRACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021, APLICABLES A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE GUERRERO**, EMITIDOS POR LA ENTIDAD QUE USTED DIGNAMENTE REPRESENTA; AL RESPECTO ME PERMITO INFORMAR LO SIGUIENTE:

QUE RESPECTO A LA INTEGRACION Y PRESENTACION DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021, EN EL APARTADO **4.1. INFORMACION GENERAL**, ESPECÍFICAMENTE EN EL PUNTO **4.1.5. EN CASO DE HABER DICTAMINADO LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA CUENTA PÚBLICA, INTEGRAR EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE**, RELATIVO A ESTA INFORMACIÓN SE LE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EN ESTE PERIODO QUE SE INFORMA, NO SE CONTRATO ALGUN CONTADOR PUBLICO FACULTADO PARA EVALUAR Y EXPEDIR UN DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021 DE ESTE MUNICIPIO DE CUETZALA DEL PROGRESO A MI CARGO.

SIN OTRO PARTICULAR, RECIBA UN CORDIAL SALUDO.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ATENTAMENTE  
  
PRESIDENCIA  
H. AYUNTAMIENTO  
**LIC. ELIZABETH MENDOZA DAMACIO**  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
CUETZALA DEL PROGRESO  
ADMINISTRACIÓN  
2021 2024

0140